

México D. F., 3 de junio de 2009

CIRCULAR No. 117

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Me refiero a los "Criterios para la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores con fotografía 2009" entregados el pasado 12 de mayo, con la finalidad de precisarles los siguientes aspectos de la entrega-recepción por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a los Consejos Distritales, a efecto de que sean atendidas.

Al respecto y con el fin de hacer la entrega de la Lista Nominal de Electores a los Consejos Distritales, se convoca la asistencia del Presidente del Consejo, el Secretario del Consejo, el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, y el Auxiliar de Servicios, el día 5 de junio de 2009, a la Sala de usos múltiples de éste instituto, de acuerdo a la programación establecida en los criterios y que se mencionan a continuación:

DISTRITOS	HORARIO
I al V y el XXXVI	10:00 horas
VI al X y el XXXVII	11:00 horas
XI al XV y el XXXVIII	12:00 horas
XVI al XX y el XXXIX	13:00 horas
XXI al XXVI	14:00 horas
XXVII al XXX y el XL	15:00 horas
XXXI al XXXV	16:00 horas

Por lo anterior, se solicita que ingresen su vehículo (camionetas) a las instalaciones del Instituto media hora antes de su horario asignado, por la puerta dos (ubicada junto a la preparatoria La Salle) y se presenten en el salón de Usos Múltiples ubicado en las oficinas centrales del IEDF, donde la entrega se realizará de acuerdo al procedimiento aprobado

Cabe mencionar que el Auxiliar de Servicios apoyará en las labores de carga y distribución de las cajas dentro de la camioneta.

En las inmediaciones de la Sala de Usos Múltiples, se encontrarán dos funcionarios que anotarán la hora de llegada de los integrantes del Consejo Distrital. Acto seguido, el Presidente del Consejo, el Secretario Técnico Jurídico y el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral se registrarán personalmente en una lista de asistencia. Posteriormente, deberán trasladarse al interior de la Sala de Usos Múltiples para elegir los dos tantos de la Lista Nominal que serán cotejados.

Afuera de la Sala de Usos Múltiples se encontrarán instaladas 6 mesas de revisión identificadas con los números de distritos a los cuales atenderán. En cada una de ellas estarán dos funcionarios de la DEOyGE que realizarán el cotejo muestral con los funcionarios distritales. Una vez terminada esta actividad, los tres integrantes del Consejo Distrital deberán dirigirse al comedor ejecutivo donde se elaborará el acta circunstanciada de entrega-recepción correspondiente (ver anexo 1 de los criterios).

El correcto embarque de las cajas de las Listas Nominales Electorales será responsabilidad del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, quien acompañado de un funcionario de la DEOyGE, verificarán que las cajas con las listas nominales definitivas con fotografía sean colocadas en el vehículo correspondiente al distrito, el cual estará ubicado en el área de carga que indicará el personal de vigilancia del Instituto, y saldrá por la puerta uno (acceso principal).

El traslado de las Listas Nominales Definitivas de éste Instituto a las sedes distritales, será custodiado por autos patrulla de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Con el propósito de dar seguimiento a la llegada de las listas nominales señaladas, a las sedes distritales, los Directores deberán informar a la DEOyGE, vía telefónica, la hora de llegada al número 54-83-38-00 ext. 5050 y mediante correo electrónico a la cuenta documentos.ualaod@iedf.org.mx.

Por otra parte, se les solicita que el 5 de junio a más tardar a las 21:00 hrs. remitan vía correo electrónico un reporte de la entrega-recepción a los partidos políticos y del cotejo, cuyo formato se anexa a la presente a las siguientes cuentas documentos.ualaod@iedf.org.mx  y susana.hernandez@iedf.org.mx

Asimismo, el día 6 de junio, a más tardar a las 14:00 hrs., deberán entregar a la DEOyGE, mediante oficio, copia del acuerdo del consejo distrital por el que aprobaron el cotejo muestral, y de las actas levantadas durante la entrega de las listas nominales definitivas con fotografía a los representantes de los partidos políticos acreditados ante los Consejos Distritales, así como de la realización del cotejo respectivo (ver anexos 2 y 4 de los criterios), y en su caso, el acta administrativa del partido político que le corresponde en ausencia de su representante (ver anexo 5 de criterios).

Finalmente, se informa que para cualquier duda sobre la logística en la entrega de las listas nominales y llenado de actas, deberán comunicarse con Susana Hernández Polo a la extensión 5026.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal- Para su conocimiento.
Lic. Delia Gpe. Del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.- Para su conocimiento
Lic. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Para su conocimiento.
Archivo
SJGM/DGTLAAE/sph

Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

**REPORTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO
POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

de _____ de 200_____
CONSEJO DISTRITO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR DISTRITAL